

15/10/2014

## **Fiscal Regional de Los Ríos cierra investigación contra ex fiscal de Puerto Montt imputado por apremios ilegítimos**

Esta mañana, en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, se realizó la audiencia de reformalización de la investigación contra el ex fiscal adjunto de esta comuna, Sergio Coronado Rocha, por presuntos ilícitos cometidos los días 15 y 16 de abril de 2012 durante la realización de diligencias en el marco de la investigación por la presunta desgracia de Mariela Barra.



En la audiencia, el Fiscal Regional de Los Ríos, Rafael Mera Muñoz, quien fue designado por el Fiscal Nacional para investigar las denuncias contra el ex fiscal, procedió a cerrar la investigación tras haber agotado las diligencias de investigación y además precisó algunos hechos respecto de la formalización efectuada en febrero de este año al imputado Sergio Coronado, quien es investigado por los delitos de abusos contra particulares y aplicación de apremios ilegítimos a persona privada de libertad. Según la investigación que dirige el Fiscal Regional de Los Ríos, el imputado cometió estos delitos mientras se desempeñaba como fiscal adjunto de esta comuna y estaba a cargo de dirigir la investigación de la causa por la presunta desgracia.

### **ABUSOS CONTRA PARTICULARES**

El fiscal Rafael Mera señaló que al imputado se le investiga por haber tomado declaración -junto a funcionarios de Carabineros- a la testigo Lilian Levipichún Mundaca, quien fue conminada a aclarar unos dichos efectuados con anterioridad a la Policía de Investigaciones bajo amenazas de enviar a sus hijas al Servicio Nacional de Menores (Sename) si no lo hacía.

Este hecho ocurrió el domingo 15 de abril de 2012, cuando la testigo fue trasladada a las 8:00 horas desde su hogar, en el sector La Vara de la localidad de Alerce, en la comuna de Puerto Montt, hasta la Fiscalía de esta ciudad, donde se le tomó declaración hasta las 12:55 horas.

En ese lapso, sus hijas menores de edad quedaron solas en la casa, sin el cuidado de un adulto, y alrededor de las 11:00 horas fueron llevadas hasta la Fiscalía de Puerto Montt por personal de Carabineros.

El fiscal Mera precisó que estos hechos que afectaron a la testigo Lilian Levipichún configuran el delito de abusos contra particulares.

### **APREMIOS ILEGÍTIMOS**

El Fiscal Regional de Los Ríos comunicó además al imputado que se le investiga por un segundo hecho ocurrido el mismo 15 de abril de 2012, cuando funcionarios de Carabineros trasladaron aproximadamente a las 17:30 horas hasta la Fiscalía de Puerto Montt a Milton Hernández Vargas, a quien se investigaba por la desaparición de Mariela Barra.

Según relató el fiscal Mera, los funcionarios de Carabineros golpearon a Hernández para que confesara ser el autor del homicidio de Mariela Barra, todo ello ante la presencia del ex fiscal Sergio Coronado, quien no impidió las agresiones.

El fiscal Rafael Mera agregó que Milton Hernández fue interrogado durante 8 horas en la oficina del imputado Sergio Coronado, luego de lo cual fue llevado por Carabineros

y el ex fiscal hasta el sector La Vara, donde estuvieron hasta aproximadamente las 10:00 horas del lunes 16 de abril buscando a la mujer desaparecida.

Luego de ello, lo condujeron nuevamente hasta la Fiscalía, donde lo hicieron firmar una declaración a las 11:00 horas, y luego reanudaron la búsqueda de Mariela Barra en el sector La Vara. Finalmente, Hernández fue dejado en libertad alrededor de las 18:00 horas.

Mera precisó que Milton Hernández estuvo 24 horas privado de libertad, sin que hubiera detención formal ni una orden judicial para tal efecto, plazo en el cual fue golpeado y sometido a apremios psicológicos durante el interrogatorio, lo que configura el delito de aplicación de apremios ilegítimos a persona privada de libertad.

Ahora que la investigación se encuentra cerrada, la Fiscalía tiene un plazo de 10 días para presentar la acusación por estos hechos.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369